



ADMINISTRACION
2019-2023

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
PEDRO VICENTE MALDONADO
PICHINCHA - ECUADOR

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO Y LA UNIDAD TÉCNICA DE CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	
	RESOLUCIÓN DE DESHABILITACIÓN DE VEHÍCULO	
	No. 001-DV-JM-08-2023-UTCTTTSV-PVM	Fecha: 8-08-2023

De conformidad a lo que dispone la certificación de parte de la Agencia Nacional de Tránsito el 01 de septiembre del 2014, con resolución No. 045-DE-ANT de fecha 28-agosto-2014 bajo el modelo de estación tipo C entregando las competencias en Títulos Habilitantes, la Unidad Técnica de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN DE PEDRO VICENTE MALDONADO, emite la presente Resolución:

RAZÓN SOCIAL		NUMERO DE RUC:	
"TRANSCONOPI S.A."		1791354184001	
DOMICILIO			
Ciudad/ Parroquia	PEDRO VICENTE MALDONADO	Cantón:	PEDRO VICENTE MALDONADO
Modalidad	Tipo de Servicio	Clase	Tipo
COMERCIAL	TAXIS CONVENCIONALES	AUTOMOVIL	SEDAN
DOCUMENTO HABILITANTE DE LA OPERADORA			
Resolución EJECUTIVA MUNICIPAL 068 Renovación P.O.	Fecha:	12-06-2015	Caduca: 12-06-2025

DOCUMENTO HABILITANTE DEL ACCIONISTA			
Res. EJECUTIVA MUNICIPAL N°008-GADMCPVM-2017	Fecha:	17-02-2017	Caduca: 17-02-2027

DATOS DEL ACCIONISTA	
Apellidos y nombres	Cédula de Ciudadanía
ONATE IBARRA FREDDY EUCLIDES	.0603724088

DATOS DEL VEHICULO DESHABILITADO									
PLACA	MARCA	AÑO DE FAB.	TIPO	CAP. CARGA	N° PASAJEROS	CILINDRAJE	CLASE	COLOR	FECHA CAD. MATR.
HBA5061	NISSAN	2010	SEDAN	0.6 ton.	5	1800	AUTOMOVIL	AMARILLO	14/7/2027
MOTOR: HR16233622B					CHASIS: 3N1CC1AG5AL366436				

DATOS DEL DOCUMENTO		
N° DE SOLICITUD	000013-2023-0081324	ELABORADO POR: Jefe de la UTCTTTSV: Trigo, Javier Molina
FECHA DE INGRESO	03-08-23	REVISADO POR: Dirección Obras Públicas: Ing. Bolívar Silva

OBSERVACIÓN: Una vez emitida la resolución deberá legalizar la unidad en la agencia de matriculación, registrando a la operadora que pertenece EL NO CUMPLIR ESTA DISPOSICIÓN SERÁ CAUSAL PARA QUE LA OPERADORA SEA SANCIONADA

Dr. Freddy Robert Arango A.
ALCALDE DEL GADM PEDRO VICENTE MALDONADO



Av. Pichincha y Calle 2
02 2392 283 Ext. 101

alcaldia@pedrovicentemaldonado.gob.ec
www.pedrovicentemaldonado.gob.ec



Obra Publicas
[Signature]

SOLICITUD DE DESHABILITACIÓN DE VEHICULO

Serie N° 000013-2023

Servicios Administrativos

\$ 4.50

Pedro Vicente Maldonado, 03 de Agosto 2023

04-08-2023

DATOS DE LA OPERADORA

SUM-208-DMOP-23

RAZÓN SOCIAL: COMPANIA DE TAXIS TRANSCOMPI S.A.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN:

RECIBIDO
04 AGO 2023

MODALIDAD:

PERMISO DE OPERACIÓN N°:

R.U.C.: 1791354189001

Hora 14:44

TELEFONO: 022 342 002

EMAIL: cia.transconopisa@gmail.com

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRES Y APELLIDOS: HENRY EFREN MEDINA MEDINA.

CARGO: GERENTE

EMAIL: henrymedina13777@gmail.com

F. CADUCIDAD DE NOMBRAMIENTO:

CEDULA N°: 1718951609

TELEFONO FIJO: 022 342 002

TELEFONO MOVIL: 0986658038

DATOS DEL SOCIO

NOMBRES Y APELLIDOS: FREDDY EUCLIDES OÑATE IBARRA.

CEDULA N°: 0603724063

LICENCIA TIPO: E

DATOS DEL VEHÍCULO A SER DESHABILITADO

PLACA: HBA 5061

MARCA: NISSAN

CHASIS N°: 3N1CC1A65AL396486

AÑO DE FABRICACIÓN: 2010

MOTOR: HR 16233922B.

MODELO: TIIDA 1.6 MT

FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE LEGAL

[Signature]



FIRMA DEL SOCIO

Tex-611-Sg-23
Sum-561-Sg-23
[Signature]

RECIBIDO

03 AGO 2023

SE RETARNA GENERAL

Firma

[Signature]

Hora 10:47

0081324

AGENCIA DE TRANSITO
FAVOR ATENDER LO SOLICITADO
[Signature]; 9-08-2023

REQUISITOS

1. Copia legible de las resoluciones en las cuales constare el socio que solicita la deshabilitación
2. Certificado de No Adeudar al GADMPVM por parte de la Operadora y Socio vigente
3. Certificado de no Adeudar a la EPMAPA-PVM por parte de la Operadora y el Sociovigente.
4. Cédula de ciudadanía original del socio
5. Copia legible de matrícula vigente del vehículo a ser deshabilitado
6. No debe tener deudas ante la ANT y CTE.

El peticionario es el único responsable del origen de las firmas y documentos ingresados para el trámite correspondiente. El GADM del cantón Pedro Vicente Maldonado, se reserva el derecho a iniciar la acción legal pertinente, en caso de que se detecte cualquier adulteración

Una vez obtenida la resolución es obligación del usuario realizar la matriculación respectiva dentro del plazo que exige la Ley.

